

124795

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

PEDRO SUGRAÑES

124795

**Rambla Catalunya, 66 82
Barcelona**



124795

Grupo 9, Clase 89.
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años, para España, por "Aparato de alarma para vehículos y establecimientos", a favor de Don Joaquín Font Moreu, residente en Barcelona, calle Córcega, número 284.

El objeto de la presente invención lo constituye un aparato de alarma, completamente nuevo, aplicable en especial a toda clase de establecimientos y vehículos.

El aparato que se reivindica se caracteriza por producir una o varias detonaciones o señales acústicas acompañadas de desprendimiento de humo, obteniéndose dichas detonaciones por la inflamación de una materia explosiva que provoca la explosión sucesiva de unos petardos colocados en una cámara apropiada. En la explosión se obtiene desprendimiento de humo y señales luminosas. La inflamación de la materia explosiva se consigue por medio de la corriente eléctrica o por medios mecánicos.

En la hoja de dibujos que se acompaña con esta memoria se representa esquemáticamente y a título de ejemplo dos formas de disparo, una mecánica y otra automática (Fig. I). En la Fig. II se representa un modelo de pulsador que forma parte del aparato, destina-



25 do a establecer la corriente; y la Fig. III un releo o disyuntor intercalado en el circuito eléctrico del aparato que marca una señal de alarma en caso de faltar la corriente eléctrica en el circuito general.

Según la invención, el aparato se compone de
30 una caja metálica -1- en la cual se disponen los petardos de manera que sus mechas, de distinto largo, se encuentren en contacto con la materia fulminante dispuesta en la parte baja de la mencionada caja -1-. En el fondo de la repetida caja -1- se han provisto asimismo
35 unos polos o bornes -2- de entrada y salida de corriente; entre dichos bornes va dispuesto un fusible -3-; el circuito está alimentado mediante una batería de acumuladores -4- u otro sistema productor de corriente; de uno de los polos de la batería sale un conductor -5-
40 que comunica con uno de los bornes -2- de manera que la continuidad de este conductor puede quedar abierta por la acción de un interruptor -6- que en el dibujo está constituido por una clavija de enchufe fácilmente separable del dispositivo. En lugar apropiado para su accionamiento, ya sea con la mano, ya sea con el pie va dispuesto un mecanismo integrado por una palanca -8- que
45 gira alrededor del perno o visagra -9- montado en la base -10-; el brazo posterior de la palanca -8- va provisto del tope -11- que normalmente está en contacto con el tope -12- y el brazo anterior de la palanca -8- lleva en su extremo una entalladura -13- por la cual, al apretar dicho brazo puede penetrar la uña -14- manteniéndolo sujeto permanentemente. El contacto normal entre los topes -11- y -12- viene asegurado por la acción del muelle -15-
50 Al deseander la palanca -8-, entran en contacto los to-



pes -16- y -17-. El tope -12- está unido al ramal -5-,
 el tope -16- lo está al ramal -7-, el tope -11- comuni-
 ca por medio del conductor -19- con uno de los polos de
 la bombilla -18-, cual otro polo lo está con el ramal
 60 -7- y el tope -16- lo está, asimismo, con el ramal -7-.
 Al estar la palanca en posición normal asegurada por la
 acción del muelle -15- y por lo tanto en contacto los
 topes -11- y -12- permanece encendida la bombilla -18-,
 lo cual indica que el aparato está bien dispuesto para
 65 funcionar y al establecer, en caso de alarma, el contac-
 to entre los topes -16- y -17-, contacto que quedará
 permanente por la acción de la uña -14-, se formará
 corto-circuito fundiéndose el fusible -3- lo cual pro-
 vocará la explosión y disparos de los petardos que con-
 tiene la cámara -1-.

70 Tal explosión podrá producirse asimismo por
 la acción del percutor -20- que al ser disparado median-
 te el gatillo -21- produce la explosión del pistón -22-
 y esta el disparo de los petardos.

75 En algunos casos, para hacer visible la insta-
 lación del dispositivo que nos ocupa se dispone una bom-
 billa -23- que da luz a través de un vidrio de color
 cualquiera -24- .

80 En la Fig. II se muestra otra forma de ejecu-
 ción del dispositivo de disparo por pulsación del botón
 -25- con lo cual se establece corto-circuito al ponerse
 en contacto la placa -26- con los conductores -27- y
 -28- cual contacto queda permanente una vez establecido,
 por el adecuado aprisionamiento de la extensión -29- una
 85 vez haya descendido.

En la Fig. III, se representa un dispositivo



complementario destinado a conocer de manera automática si se interrumpe la corriente que alimenta a los aparatos de alarma siendo -30- y -31- los conductos de corriente; el timbre -32- está alimentado por la corriente producida por la batería o pilas -33- habiéndose intercalado en serie en uno de los conductores el disyuntor -34- de manera que al dejar de circular la corriente por uno o ambos de los conductores -30- y -31- el disyuntor establecerá contacto para que funcione el timbre -32- indicando que los cables principales han sido cortados o que por ellos no pasa corriente por cualquier causa.

N O T A
=====

95 Se reivindica como objeto de la presente patente, lo siguiente:

100 1º.- El aparato de referencia caracterizado por el hecho de que en una cámara apropiada se han dispuesto uno o varios petardos cuyas mechas de distinta longitud hacen que al dispararse por la inflamación de una sustancia explosiva las detonaciones de los petardos una vez lanzados sean sucesivas yendo acompañada de desprendimiento de humo y de destellos luminosos.

105 2º.- El aparato de referencia caracterizado por producirse la inflamación de las materias explosivas por medios eléctricos, para lo cual se ha dispuesto en lugar conveniente para ser fácilmente accionado con la mano o con el pie una palanca que en su posición normal establece un contacto adecuado para que quede encendida la

110 bombilla indicando que el dispositivo está en buenas con-



115 diciones de funcionar y que al ser abatida o apretada, en caso de alarma, queda sujeta en esta posición de manera permanente mediante una uña de agarre, estableciendo un contacto que produce corto-circuito fundiendo a un fusible dispuesto en lugar apropiado de la cámara reivindicada en el número 1, cual fusión por calentamiento o chispa origina de manera instantánea la inflamación de las materias explosivas que tal cámara contiene estando el circuito eléctrico dispuesto de manera que su continuidad puede quedar fácilmente cortada por la acción de un simple interruptor o por una clavija de enchufe fácilmente separable del dispositivo.

125 3ª.- El aparato de referencia en el cual la inflamación de las materias explosivas contenidas en la cámara reivindicada en el número 1 puede producirse mecánicamente por la acción de un percutor accionado mediante un gatillo que al dispararse produce la inflamación del fulminante de un pistón dispuesto en lugar apropiado y esta la de las materias explosivas.

130 4ª.- El aparato de referencia en el cual la inflamación de las materias explosivas contenidas en la cámara reivindicada en el número 1 puede producirse eléctricamente por la acción de un pulsador que al ser apretado establece un contacto que provoca corto-circuito y producción de chispa en la cámara citada, provocando la inflamación perseguida; tal pulsador está dispuesto de manera que una vez apretado queda sujeto permanentemente en esta posición.

140 5ª.- El aparato de referencia provisto de un dispositivo complementario destinado a conocer de manera automática si se interrumpe la corriente de alimentación



145 de los aparatos de alarma, cual dispositivo, va provisto de un disyuntor que al cesar el paso de corriente en los citados conductores establece contacto para funcionar un timbre indicador alimentado por batería o pilas independientes.

6ª.- Aparato de alarma para vehículos y establecimientos.

150 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona, a 11 de Noviembre de 1931.

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the initials "P. A." and extending across the width of the page.

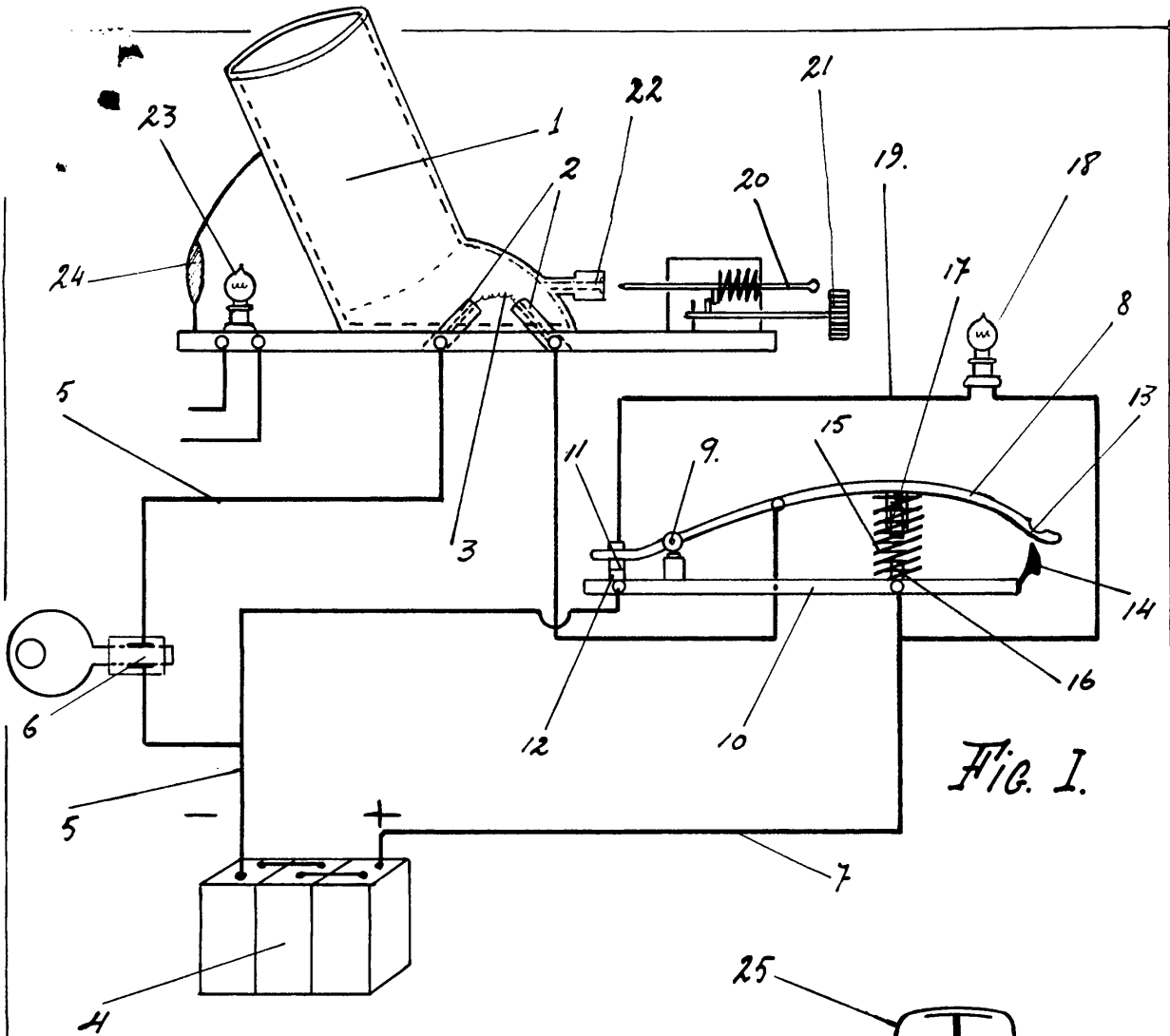


FIG. I.

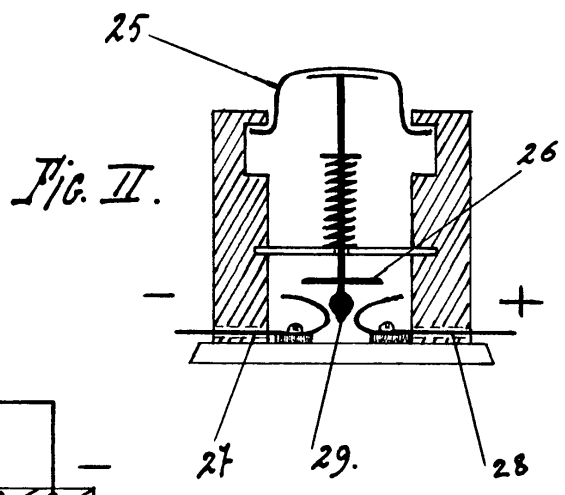


FIG. II.

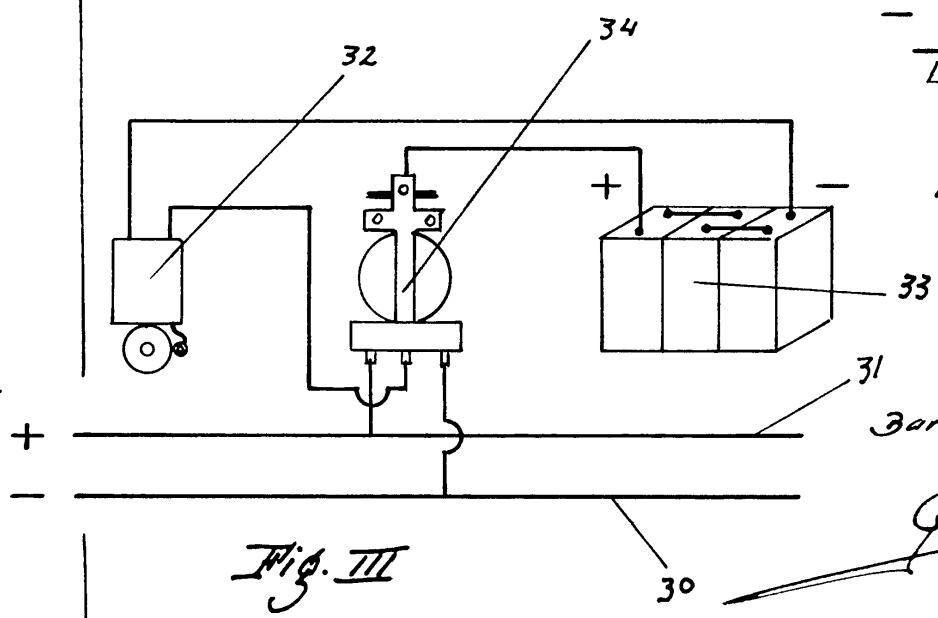


FIG. III

Barcelona. 11 Noviembre 1931

P. R.

[Handwritten Signature]

Escaleta variable

